

Núm. 262

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de octubre de 2019

Sec. III. Pág. 120946

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15641 Orden DEF/1071/2019, de 23 de octubre, por la que se concede el Premio Extraordinario de Defensa 2019.

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/395/2019, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Defensa.

La citada orden contempla, en su artículo once, la posibilidad de reconocer y recompensar, con carácter extraordinario, a aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan destacado, bien por sus trabajos o colaboraciones en el ámbito literario, artístico o científico, o bien, por su trayectoria profesional, ambos de especial relevancia en la contribución a la difusión de la cultura de defensa, de la paz y de la imagen de las Fuerzas Armadas.

Atendiendo a este precepto, se publicó la Orden DEF/670/2019, de 13 de junio, por la que se convoca el Premio Extraordinario de Defensa 2019.

En su virtud, dispongo:

Apartado único. Concesión del Premio Extraordinario de Defensa 2019.

Se otorga el Premio Extraordinario de Defensa correspondiente al año 2019, dotado con diploma, figura en bronce de Miguel de Cervantes y 12.000 euros, a la Brigada de Salvamento Minero de Asturias, y a quien los coordinó durante los acontecimientos acaecidos del 13 al 26 de enero, Sergio Tuñón Iglesias, en reconocimiento por su meritoria labor de salvamento en las circunstancias más arriesgadas, a lo largo de sus más de cien años de existencia, siendo ejemplo de vocación de servicio, compañerismo, lealtad y disciplina, valores compartidos con las Fuerzas Armadas españolas, que sirven de modelo y estímulo a toda la sociedad.

Excepcionalmente, y en atención a la extraordinaria labor realizada en las inundaciones de Sevilla y Mallorca, con la instalación de infraestructuras básicas, se otorga un segundo Premio Extraordinario de Defensa 2019, dotado con diploma y figura en bronce de Miguel de Cervantes, al personal del Mando de Ingenieros del Ejército de Tierra que participó en dichas labores de apoyo, reconociendo con ello el compromiso de las Fuerzas Armadas con el bienestar y la seguridad de la sociedad española ante cualquier emergencia, así como su alta preparación técnica.

Madrid, 23 de octubre de 2019.-La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X